





EXP-UNC 60596/2012

# RESOLUCIÓN DECANAL Nº 490/2012

## **VISTO**

El viaje que debe realizar el Dr. Carlos Alberto CONDAT (Profesor Titular DS) a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), donde permanecerá por el lapso 2 al 7 de diciembre del corriente año; y

#### **CONSIDERANDO**

Que en esa oportunidad, el nombrado participará como conferencista en el Congreso Medyfinol 2012;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Condat son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes:

Oue se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

# LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Carlos Alberto CONDAT (Profesor Titular DS, legajo 13568), se traslade en comisión a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), donde permanecerá por el lapso 2 al 7 de diciembre de 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 de noviembre de 2012.

Ora, SILVIÑA PÉREZ Secretaria General Fa.M.A.F

Dra. ESTHER GALINA